INVITACION

1. Fecha de Publicación: 29 de octubre de 2026

2. Lugar de Publicación: Cartelera Institucional de la Institución educativa la Popa, ubicada en la Vereda la Popa kilómetro 5 vía al valle. La Tebaida, Quindío, y pagina web: lapopa.edu.co, de igual forma los interesados pueden obtener mayor información: ielapopatesoreria@gmail.com

3. Objeto del contrato: Compra de guías académicas.

Especificaciones Técnicas: Todos los elementos, dentro de las características acordes a mejor precio, calidad, funcionabilidad y garantía ofrecidas por los oferentes.

Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	Conjunto de 53 Guías de profundización en las áreas saber (11 matemáticas, 10 Lenguaje, 6 inglés, 12 ciencias sociales y 14 ciencias naturales

Todos los elementos, dentro de las características acordes a mejor precio, calidad, funcionabilidad y garantía ofrecidas por los oferentes.

El contratista deberá poder entregar los elementos y materiales en la sede La Popa y en las demás sedes que asigne el rector, sin que esto implique un cobro adicional.

El contratista deberá dar garantía por los elementos y materiales suministrados.

4. Modalidad de selección del contratista: Según manual de contratación de la institución educativa y el procedimiento reglamentado por el Consejo Directivo según Decreto Único Reglamentario 1075 de mayo de 2015 sección 3 (Decreto 4791) y el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

Criterios de Selección: Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los requisitos legales y los artículos y las especificaciones técnicas que se describen.

CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio u elementos adicionales por el mismo valor)	50%
Detalles técnicos presentados y calidad de los materiales.	40%
Experiencia	10%
Total	100%

5. Plazo estimado del contrato: Este contrato tendrá vigencia de cinco (5) a partir de la legalización del contrato.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: 04 de noviembre de 2026 10:00 AM, al correo electrónico ielapopatesoreria@gmail.com y secretaria de la institución Educativa La Popa.

La oferta debe discriminar el valor, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

Fotocopia Cedula (Compras y Servicios)
Fotocopia Libreta Militar (Para Varones entre 18 y 50 años) (Compras y Servicios)
Fotocopia de RUT Registro Único Tributario (Compras y Servicios)
Certificado de Cámara y Comercio (Compras), no mayor a 3 meses
Certificado de Antecedentes. Procuraduría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
Certificado Antecedentes judiciales – Policía (no mayor a tres meses de expedición)
Certificado de medidas correctivas
Reporte del Boletín de Deudores morosos del Estado (Contaduría General de la Nación
Certificado de Deudores alimentarios morosos (REDAM)
Fotocopia Tarjeta Profesional (Servicios Profesionales)
Consulta inhabilidades por delitos sexuales
Hoja de Vida en Formato Único (Servicios Técnicos y Profesionales, mantenimiento)
Planilla de Aportes a Salud, Pensión y ARL (Riesgos Laborales) (Servicios y Compras)
Certificado de alturas (Dependiendo el trabajo)
Propuesta Económica y/o Cotización, de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas (Servicios y Compras)
Certificación Bancaria

7. valor estimado del contrato: Para este servicio la institución educativa cuenta con un presupuesto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.900.400)** y se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.

8. Acuerdo comercial: el contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente proceso contractual.

9. Oferentes: pueden participar mipyme (micro, pequeña y mediana empresa), grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Medio de publicación y recepción
Publicación aviso invitación publica	29 de octubre de 2026	Cartelera institucional y página web
Plazo final para entrega de las propuestas	4 de noviembre de 2026	Secretaria de la IE La Popa-ielapopatesoreria@gmail.com
Verificación del precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	4 de noviembre de 2026	Rectoría
Comunicación de adjudicación o declaratoria de desierta	4 de noviembre de 2026	Secretaría de La Popa, comunicación

.

IVAN GONZALO CARDONA LONDOÑO
RECTOR

Elaboró: Claudia Lorena Rendon Agudelo